



**SUSPENSIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE CRITERIOS OBJETIVOS E INTERRUPCIÓN
DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS**

EXPEDIENTE UBU-2020-0006

SERVICIO DE REPROGRAFÍA, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

En relación al expediente indicado,

queda suspendido el acto de apertura de criterios objetivos fijado para el día 16 de abril de 2020, hasta que se levanten las medidas contempladas en el RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

De acuerdo con lo que establece la Disposición adicional tercera, "*Suspensión de plazos administrativos*" de dicho Real Decreto: "*Se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo*".

EL GERENTE,

Firmado digitalmente por 13102282X
SIMON ECHAVARRÍA (R: Q0968272E)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0432/PUESTO
1/42485/08032019134831,
serialNumber=IDCES-13102282X,
givenName=SIMON, sn=ECHAVARRÍA
MARTINEZ, cn=13102282X SIMON
ECHAVARRÍA (R: Q0968272E),
2.5.4.97=VATES-Q0968272E,
o=UNIVERSIDAD DE BURGOS, c=ES
Fecha: 2020.03.26 07:57:24 +01'00'